

AVISO DE REMATE

Exp.130170 -25 /gs

El suscrito, ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO SEGUNDO DE INSOLVENCIA DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No.130170-25, propuesto por **BANCO GENERAL, S.A. contra YILBERTH CLARET BIZOT y BÁRBARA DAYANA MORALES BIZOT**, se ha señalado para el día **09 DE NOVIEMBRE DE 2026**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 17-09-2026 08:41 AM

05pb260916es9o8

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8707, FOLIO REAL Nº 413766 (PROPIEDAD HORIZONTAL)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN PISO PLANTA: NIVEL 1050, EDIFICIO P.H. COSMOPOLITAN TOWER TORRE 200, CORREGIMIENTO PUEBLO NUEVO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITA A DOCUMENTO 2321646
SUPERFICIE INICIAL DE 92 M² 94 CM²
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 92 M² 94 CM²
VALOR DE B/.59,554.64 (CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS CON SESENTA Y CUATRO)
VALOR DEL TRASPASO ES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO BALBOAS(B/.168,951.00)
VALOR DE MEJORA ES B/.52,897.24 (CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE BALBOAS CON VEINTICUATRO)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO UBICADO EN LA ESQUINA MAS HACIA EL NOROESTE, DE ESTE PUNTO CON DIRECCION SURESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCO METROS CON NOVENTA Y OCHO CENTIMETROS (5.98MTS), DE ESTE PUNTO POR PARED MEDIANERA CON DIRECCION SURESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE SEIS METROS CON NOVENTA CENTIMETROS (6.90MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCION NOROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON VEINTITRES CENTIMETROS (1.23MTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCION SUROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS (1.55MTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE NOVENTA CENTÍMETROS (0.90MTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SUROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE TREINTA Y CINCO CENTIMETROS (0.35MTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NORESTE, SE MIDEN UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON TREINTA CENTÍMETROS (3.30NTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE SETENTA CENTÍMETROS (0.70MTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS (2.35MTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SUROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METROS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS (1.25MTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NOROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON QUINCE CENTÍMETROS (3.15MTS) DE ESTE PUNTO POR PARED MEDIANERA EN DIRECCIÓN NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE NUEVE METROS CON TREINTA Y TRES CENTÍMETROS (9.33MTS, DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON CINCUENTA Y CINCO (1.55MTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN EN DIRECCIÓN NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS (0.65MTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SURESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METROS CON SESENTA (1.60MTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SUROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS (0.65MTS), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE SESENTA Y CINCO CENTIMETROS (0.65MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN SURESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCO METROS CON NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS (5.98MTS), HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN. LINDEROS: NORTE: ESPACIO AÉREO Y RESTO LIBRE DE LA FINCA, SUR: ESPACIO AÉREO, ESTE: APTO. DIEZ E (10E), APTO ONCE E (11E), OESTE APTO DIEZ F (10F), APTO ONCE F (11F).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BARBARA DAYANA MORALES BIZOT(PASAPORTE PAS032247321)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICIÓN: 03/JUL/2014

YILBERTH CLARET BIZOT(PASAPORTE PAS070913152)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICIÓN: 03/JUL/2014

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD, INGRESADO BAJO EL ASIENTO 13493 DEL TOMO 2013 DEL DIARIO, SEGUN CONSTA INSCRITO A DOCUMENTO REDI 2321646, DESDE EL 28 DE ENERO DE 2013

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A. POR LA SUMA DE B/.101,370.00 CON UNA TASA DE INTERES DE 6.50% ANUAL Y UNA TASA EFECTIVA DE 6.72% ANUAL CON UN PLAZO DE 20 AÑOS. ACREEDORES: BANCO GENERAL, S.A., DEUDORES: BARBARA DAYANA MORALES BIZOT CON CÉDULA PAS 032247321, YILBERTH CLARET BIZOT CON CÉDULA PAS 070913152, INGRESADO BAJO EL ASIENTO 111884 DEL TOMO 201 DEL DIARIO, SEGUN CONSTA INSCRITO A FICHA:610212 DOCUMENTO 2628773, DESDE EL 03 DE JULIO DE 2014

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 23/OCT/2025, EN LA ENTRADA 443119/2025 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR YESIKA E. JARAMILLO M. EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 415/EJE.130170-25 DE FECHA 20/oct/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 235 DE FECHA 20/OCT/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA YILBERT CLARET BIZOT PAS:070913152 Y BARBARA DAYANA MORALES BIZOT PAS: 175165812 CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE BALBOAS CON CUARENTA Y NUEVE (B/.106,597.49)

Servirá de base para el remate la suma de B/.170,000.00 y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

En virtud de que, el crédito del demandante es inferior a la base del remate, por la suma de B/.106,597.49, deberá hacer postura que cubra por lo menos la base del remate, es decir B/.170,000.00, y habilitarse como postor consignando el 10% de la diferencia entre su crédito y la base del remate, conforme a lo dispuesto en los artículos 1715 y 1723 del Código Judicial.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, el 10% de la base del remate.

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice petionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

05pb260916es9o8

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por **TRES** veces consecutivas.

Panamá, 16 de septiembre de 2026.



GILBERTO EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
16-09-2026 05:47:29 PM
05pb260916es9o8

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 17-09-2026 08:41 AM